



Secretaría Distrital de Ambiente
Ficha de información -
Audiencia Pública de Rendición
de Cuentas Distrital - Vigencia

2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

Ficha de información - Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Distrital - Vigencia 2025

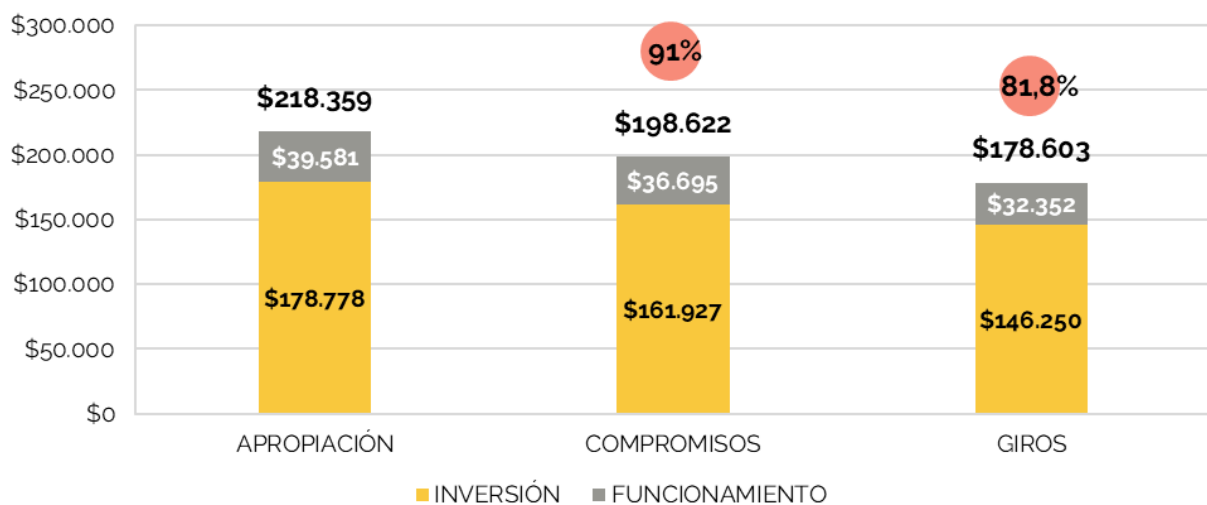
La presente ficha se establece como una herramienta de síntesis de la información contenida en el Informe de Rendición de Cuentas de la entidad. En ningún caso sustituye la presentación formal del informe, la cual debe realizarse conforme a los términos legales vigentes y a las disposiciones del Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC). Para consultar el informe presentado, puede acceder al siguiente enlace: [Informe Rendición de Cuentas 2025](#)

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

PRESUPUESTO VIGENCIA 2025:

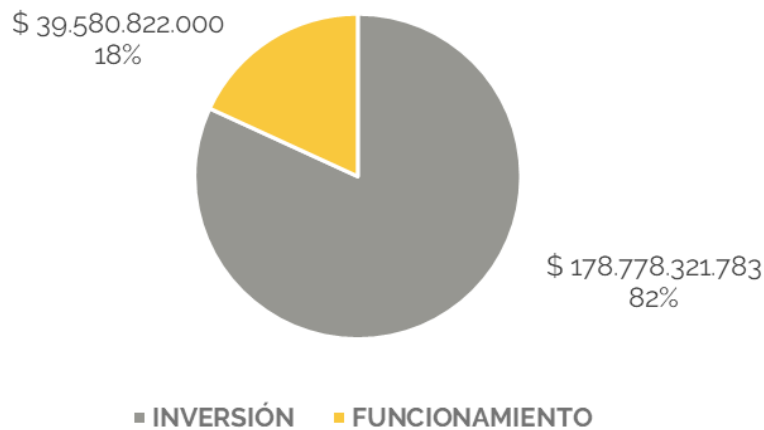
Para la vigencia 2025 se contó con un presupuesto de \$218.359.143.783, registrándose una ejecución del 91% en compromisos y del 81,8% en giros, lo cual evidencia resultados óptimos frente a la ejecución de los recursos y en el cumplimiento de las metas programadas. Estos resultados se analizan bajo los criterios de los rangos de cumplimiento establecidos por la Secretaría Distrital de Planeación para la evaluación de la ejecución presupuestal de las entidades distritales.

PRESUPUESTO 2025 SDA



Fuente: SDA (cifras en millones de pesos)

INVERSIÓN Vs FUNCIONAMIENTO



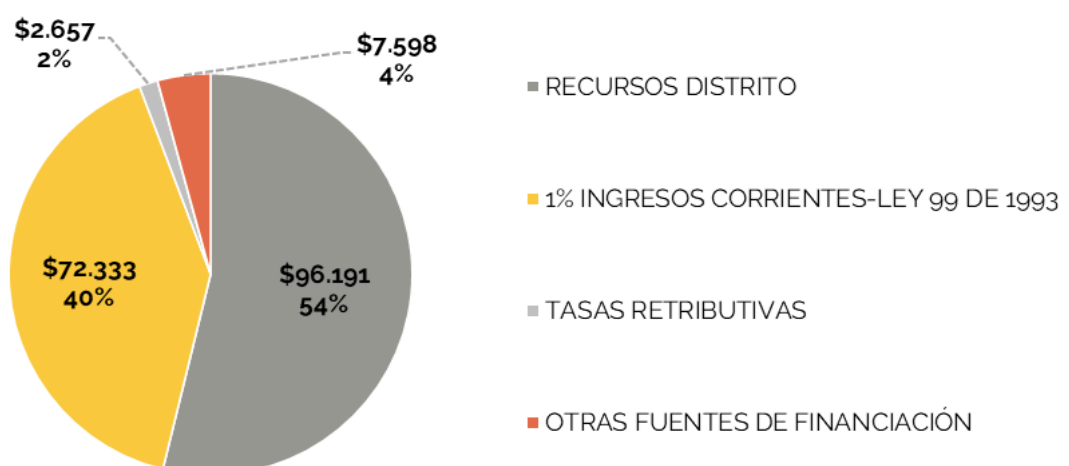
El presupuesto 2025 se distribuyó de la siguiente manera: para el rubro de inversión se contó con una apropiación de \$178.778.321.783 (82%), de los cuales se comprometieron \$161.927.028.419 (90,6%), de otra parte frente al rubro de funcionamiento se contó con una apropiación de \$39.580.822.000 (18%), de los cuales se comprometieron \$36.695.338.433 (92,7%).

Fuente: SDA

FUENTES DE FINANCIACIÓN:

El 96% de las fuentes de financiación asignadas a la Secretaría Distrital de Ambiente para la vigencia 2025 se concentra en tres (3) grupos principales: Recursos Distrito por \$96.191 Millones (equivalente al 54%), 1% Ingresos Corrientes - Ley 99 de 1993 por \$72.333 millones (equivalente al 40%), y Tasas Retributivas por \$2.667 Millones (equivalentes al 2%). El 4% restante, que corresponde a otras fuentes de financiación, alcanzó \$7.598 millones.

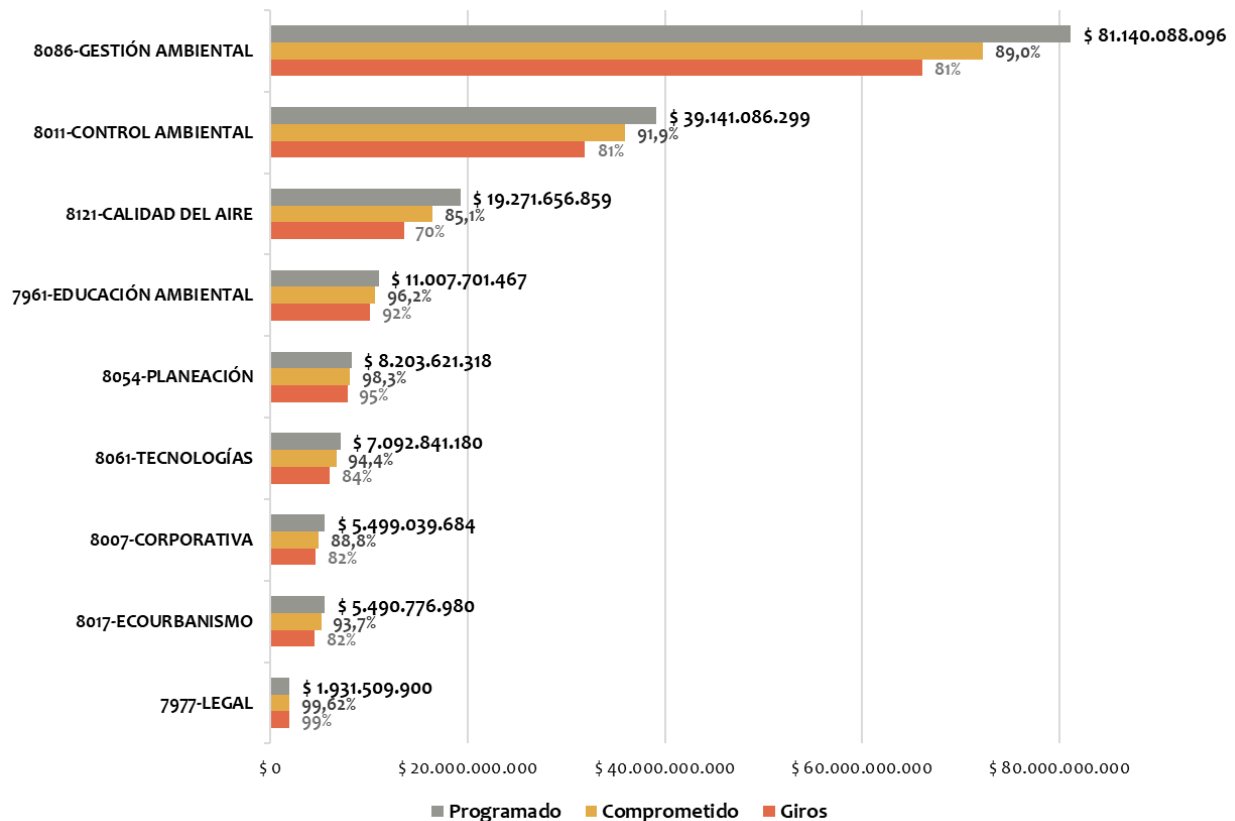
FUENTES DE FINANCIACIÓN 2025



Fuente: SDA (cifras en millones de pesos)

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROYECTO DE INVERSIÓN:

La figura a continuación muestra la ejecución presupuestal de los 9 proyectos de inversión de la entidad,



Fuente: BogData-adaptado SDA

COMPARATIVO CON LA VIGENCIA ANTERIOR:

Durante la vigencia 2024 la entidad tuvo una apropiación de \$ 168.273.134.111 (\$ 130.590.975.435 en inversión y \$ 37.682.158.676 en funcionamiento) con compromisos por \$ 150.328.244.634 equivalentes al 89,3%, para la vigencia 2025 la apropiación incrementó en 29,8%, lo cual corresponde a \$ 218.359.143.783 (\$ 178.778.321.783 en inversión y \$ 39.580.822.000 en funcionamiento) con compromisos por \$ 198.622.366.852 equivalentes al 91%.



Fuente: SDA (cifras en millones de pesos)

ESTADOS FINANCIEROS:

La Entidad garantiza el cumplimiento normativo en la preparación y publicación de su información financiera (Ley 1952 de 2019 y Res. 356 de 2022 de la CGN). Se destaca que las cuentas de las vigencias 2024 y 2025 han obtenido el fenecimiento por parte del ente de control, lo que certifica la transparencia, veracidad y el manejo responsable de los recursos públicos.

A través del siguiente enlace, la ciudadanía puede consultar de manera trimestral:

- **Estado de situación Financiera:** El balance detallado de los activos, pasivos y el patrimonio institucional.
- **Estado de resultados:** El reporte técnico de los ingresos, costos y gastos acumulados.

Estos informes se encuentran disponibles en la página web de la Secretaría Distrital de Ambiente, en el siguiente enlace: [Estados Financieros](#).

CUMPLIMIENTO DE METAS PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO

2 Objetivos estratégicos

21 Metas

TOTAL INVERSIÓN 2025

\$ 178.778 millones

Bogotá **confía en su gobierno**

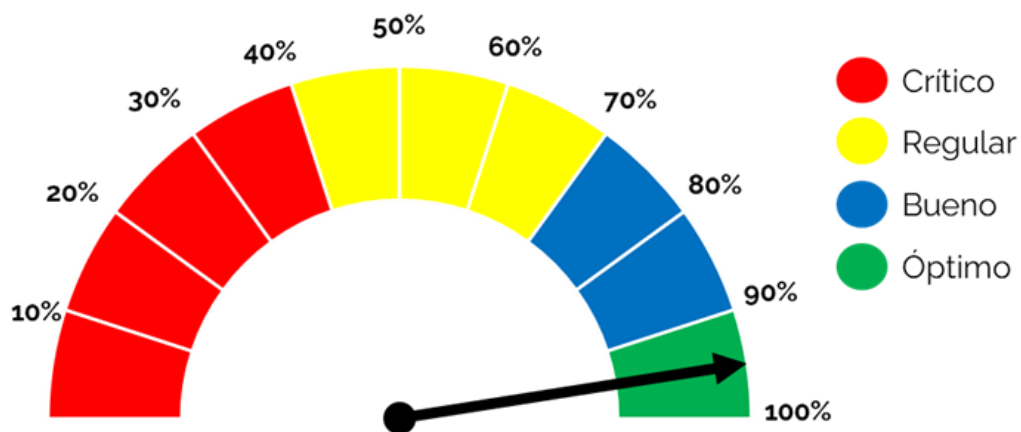
PROGRAMAS	PROYECTO DE INVERSIÓN	METAS	PRESUPUESTO 2025
Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable	Proyecto 8007	1	\$7.431
	Proyecto 7977		
	Proyecto 8061	1	\$7.093

Bogotá **ordena su territorio y avanza en su acción climática**

PROGRAMAS	PROYECTO DE INVERSIÓN	METAS	PRESUPUESTO 2025
Resiliencia climática y reducir vulnerabilidad	Proyecto 8086	5	\$81.140
	Proyecto 8017	2	\$5.491
	Proyecto 7961l	2	\$11.008
Reducción de emisiones y control del deterioro ambiental	Proyecto 8011	6	\$39.141
	Proyecto 8121	3	\$19.272
Ordenamiento territorial	Proyecto 8054	1	\$8.204

Fuente: SDA

A cierre de 2025, 20 de las 21 metas del Plan de Desarrollo a cargo de la SDA reportaron un avance aproximado del 95%, lo que corresponde a un nivel óptimo de ejecución de acuerdo con los parámetros definidos por la Secretaría Distrital de Planeación.



Fuente: SDA

GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DESEMPEÑO

Informe de avance del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

La medición del Índice de Desempeño Institucional se lleva a cabo anualmente durante el primer trimestre de cada vigencia, evaluando la gestión desarrollada durante la vigencia inmediatamente anterior. En este sentido, durante el primer trimestre de 2025 se realizó la medición correspondiente a la gestión adelantada en la vigencia 2024.

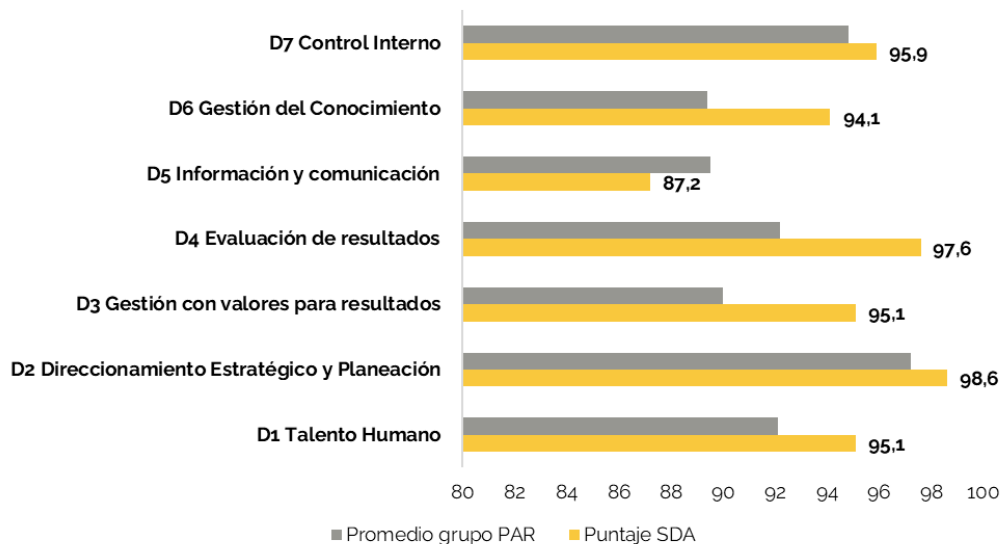
Índice Desempeño Institucional



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública

En términos generales, se presentan resultados superiores al promedio del grupo PAR (que corresponden a entidades distritales con características similares, por ejemplo otras Secretarías), en la mayoría de las dimensiones, lo que indica un desempeño organizacional alto y competitivo.

Resultados por dimensiones del MIPG



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública



6 de 7 dimensiones están por encima del promedio

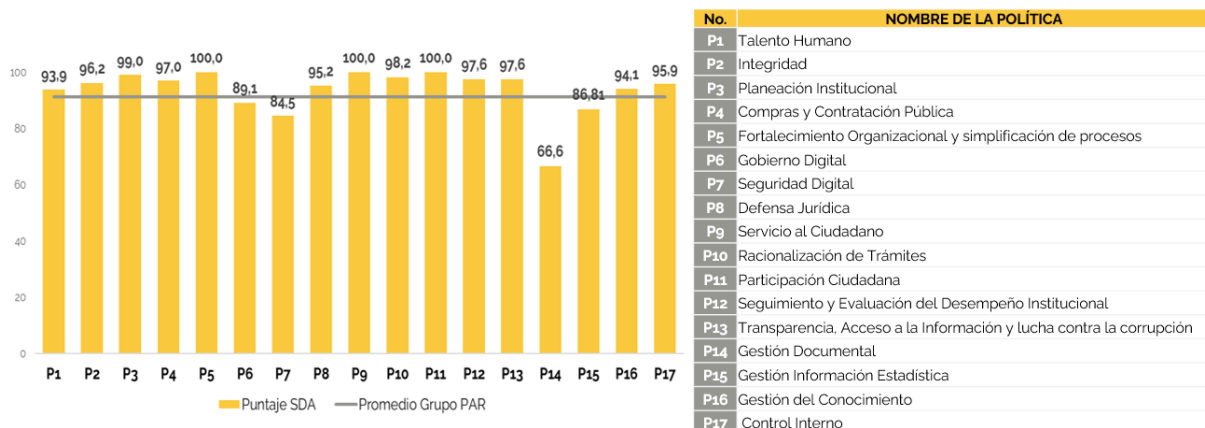


1 dimensión está por debajo del promedio (dimensión 5: información y comunicación.)

Los puntajes de la SDA se concentran entre 94 y 99 puntos lo que refleja un alto nivel de madurez institucional.

Resultados por políticas de gestión y desempeño institucional.

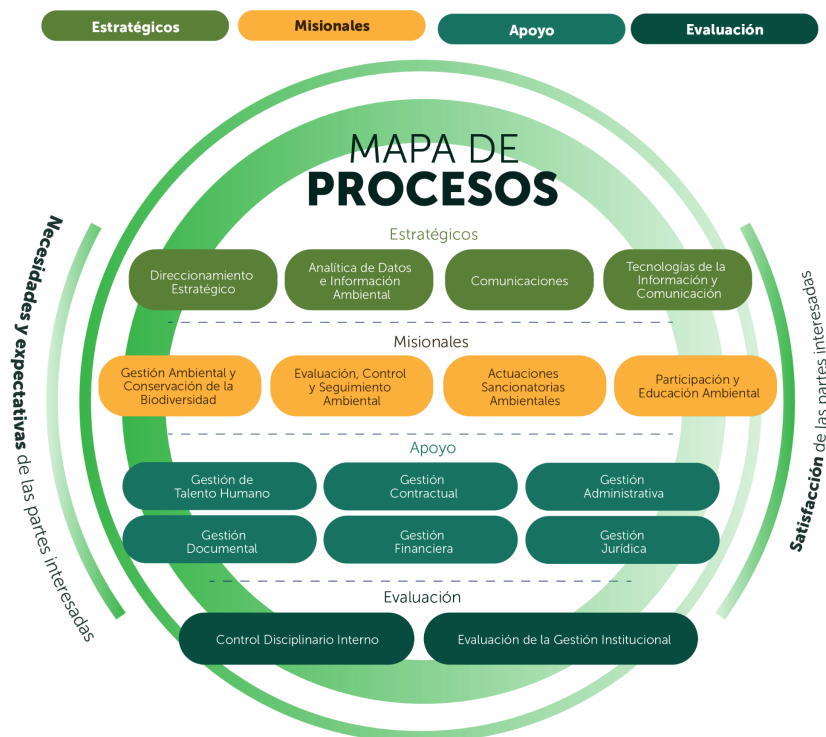
Frente al desempeño institucional se obtuvo que durante la vigencia 2024, dieciséis (16) políticas correspondientes al 94% del total políticas evaluadas, obtuvieron puntajes superiores a 85 puntos, lo cual evidencia la consolidación de acciones orientadas a mejorar la eficiencia institucional, optimización de procesos internos y fortalecimiento de los mecanismos de interacción y diálogo con la ciudadanía.



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública

Actualización del mapa de procesos: El mapa de procesos actualizado en concordancia con lo establecido en el Decreto 509 de 2025, actualmente compilado en el Decreto 646 de 2025 y fue aprobado en sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño

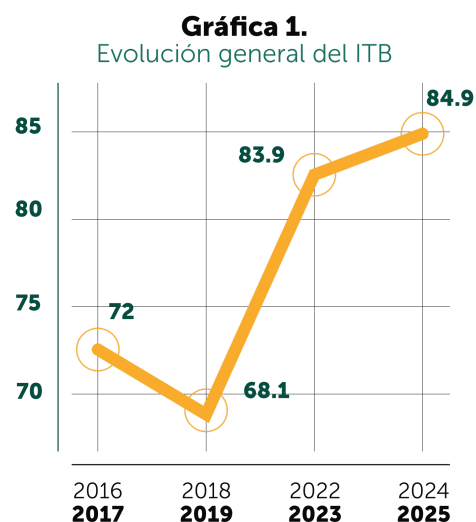
realizada el 23 de diciembre de 2025. Como resultado, la estructura quedó organizada en cuatro grupos de procesos: estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación, lo cual facilita una mejor organización, articulación y gestión de los procesos institucionales.



Fuente: Elaboración propia SDA

La política de transparencia de la Secretaría Distrital de Ambiente evidenció en 2025 un desempeño destacado, reflejado en sus índices; en la medición más reciente (2024-2025) del Itb (Índice de transparencia por Bogotá) mejoró su resultado pasando de 83.9 a 84.9, consolidando una tendencia positiva desde el 2016.

La entidad continúa realizando anualmente su autodiagnóstico en el aplicativo del Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA) de la Procuraduría General de la Nación. Para la presente vigencia, el resultado obtenido fue de 100 sobre 100, reflejando el cumplimiento total de los criterios evaluados. Estos logros se ven respaldados por acciones permanentes orientadas al fortalecimiento de la transparencia, entre ellas la actualización continua del botón de Transparencia y acceso a la información pública, el mantenimiento del menú Participa y la implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública 2025, mediante el



cual la entidad consolida mecanismos de seguimiento, publicación de información y promoción del control social y la participación ciudadana y se puede consultar en: Ptep 2026.

GESTIÓN CONTRACTUAL

Concurso de méritos



\$7.274.090.721

Cantidad: 6 - Vigentes: 5
Terminados: 1

Convenios Interadministrativos Art. 95 Ley 489/98



\$1755.043.807

Cantidad: 5 - Vigentes: 4
Terminados: 1

Decreto 092 de 2017



\$14.491.799.911

Cantidad: 2 - Vigentes: 2
Terminados: 0

Directa Otras Causales



\$143.146.809.128

Cantidad: 1.457 - Vigentes: 8
Terminados: 1.449

Directa (Comodato)



\$0

Cantidad: 1 - Vigentes: 1
Terminados: 0

Directa Arrendamiento



\$1.448.593.373

Cantidad: 19 - Vigentes: 9
Terminados: 10

Directa Único distribuidor o exclusivo



\$1.309.989.362

Cantidad: 10 - Vigentes: 0
Terminados: 10

Licitación pública



\$59.335.715.245

Cantidad: 2 - Vigentes: 2
Terminados: 0

Mínima cuantía



\$669.111.655

Cantidad: 29 - Vigentes: 3
Terminados: 26

Selección abreviada



\$11.898.306.325

Cantidad: 31 - Vigentes: 25
Terminados: 6

Total



\$241.329.459.527

Cantidad: 1.562 - Vigentes: 59
Terminados: 1.503

Para la vigencia 2025, la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) adelantó un total de.

1.562 contratos,

entre contratación directa y procesos de selección.

Dentro de los procesos adelantados, se resalta la realización de una de las licitaciones más grandes del sector ambiente en temas de restauración y mantenimiento de áreas protegidas, la cual contribuye significativamente al cumplimiento de las metas institucionales y al fortalecimiento de la gestión ambiental en la ciudad de Bogotá.

Igualmente, se adelantaron procesos bajo la modalidad de mínima cuantía, entre otros mecanismos contemplados en la normativa vigente. Lo anterior permitió asegurar el cumplimiento del marco normativo aplicable, fortalecer la planeación contractual y garantizar la observancia de los principios de eficiencia, transparencia y responsabilidad en la gestión de los recursos públicos.

INFORMES DE ENTES DE CONTROL

La Secretaría Distrital de Ambiente es vigilada por la Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación, La contraloría de Bogotá, la Personería Distrital y la Veeduría Distrital asimismo, se precisa que durante la Vigencia 2025, la Contraloría de Bogotá realizó las siguientes auditorías externas a la SDA:

1

Auditoría Financiera, de Gestión y Resultados Código de Auditoría No. 52, que de acuerdo con el dictamen integral el ente de control concluyó lo siguiente como resultado de la evaluación:

- Concepto sobre el fenecimiento: (...) La Contraloría de Bogotá, D.C. concluye que la cuenta correspondiente a la vigencia 2024 auditada, se FENECE, de conformidad con el respectivo instrumento de calificación de la gestión fiscal, (...)
- Consolidado De Hallazgos De Auditoría: (5) Cinco hallazgos

2

Actuación Especial de Fiscalización Código de Auditoría No. 61 socializado mediante radicado Forest No. 2025ER287523 del 03/12/2025 que, de conformidad con la carta de conclusiones determinadas por el ente de control, se concluye lo siguiente:

- En cumplimiento de los principios de la gestión fiscal, en cuanto a la existencia y el diseño de sus controles obtuvo una calificación de 2,85 (92,51%) valorándose como adecuado. Adicionalmente, en cuanto a la efectividad de los controles obtuvo una calificación de 2,16 (58,00%) que lo valora como parcialmente efectivo (...); en consecuencia, la calidad y eficiencia del control fiscal interno obtuvo una calificación de 2,33 (66,63%) valorado con deficiencias.
- Consolidado De Hallazgos De Auditoría: (5) Cinco hallazgos.

Los planes de mejoramiento formulados de las acciones correctivas implementadas y su estado de avance y cumplimiento de las mencionadas auditorías, fueron evaluados por la Oficina de Control Interno con corte al 31 de diciembre, resultado del seguimiento fue socializado mediante radicado Forest No. 2025IE313822 del 31/12/2025.

En todo caso, los informes de auditorías externas y seguimientos de los planes de mejoramiento se encuentran publicados en la página web de la entidad y son de libre consulta en el siguiente link:
<https://ambientebogota.gov.co/es/web/transparencia/planes-de-mejoramiento>

IMPACTOS Y TRANSFORMACIONES LOGRADAS Y RETOS



Mayor avance en restauración ecológica en la historia reciente de Bogotá.

En 2025, la SDA avanzó en la restauración ecológica de 204,9 hectáreas (2.049.000 m²) en áreas de especial importancia ambiental, incluyendo los Cerros Orientales, los parques distritales de montaña, los humedales y la Reserva Forestal Regional Thomas van der Hammen. Sumadas las vigencias 2024–2025, la administración distrital alcanza un total de 1.016,17 hectáreas (10.161.718 m²) intervenidas en restauración ecológica. Este resultado constituye el mayor avance acumulado en restauración ecológica en la historia reciente de la ciudad, de acuerdo con los registros oficiales de ejecución física.



Avances históricos en la consolidación ambiental de la Reserva Thomas van der Hammen.

En las vigencias 2024–2025, la Secretaría Distrital de Ambiente avanzó en 18,9 hectáreas en proceso de restauración ecológica en la Reserva Forestal Regional Thomas van der Hammen, fortaleciendo la consolidación ambiental de este corredor ecológico estratégico para la ciudad. En 2025, además, se materializó el primer resultado del mecanismo de Transferencia de Derechos de Construcción (TDC) con la recepción de un predio de 9,6 hectáreas, que se integrará a los procesos de restauración y conservación en curso. Más suelo estratégico protegido para garantizar conectividad ecológica y sostenibilidad territorial en el norte de Bogotá.



Más presencia institucional en los humedales de Bogotá.

En 2025, la Secretaría Distrital de Ambiente amplió de manera decisiva la vigilancia en las Reservas Distritales de Humedal, pasando de 5 a 15 reservas con cobertura activa en un solo año. Este avance fortalece el control y la protección efectiva de estos ecosistemas estratégicos para el agua, la biodiversidad y la resiliencia climática de la ciudad.



Más ecosistemas conservados para proteger el agua de Bogotá.

En 2025, la Secretaría Distrital de Ambiente consolidó el Programa de Pago por Servicios Ambientales Hídricos (PSAH) como un instrumento estratégico para la protección del recurso hídrico, ampliando la cobertura de acuerdos voluntarios de conservación con familias campesinas en áreas clave para el abastecimiento de agua de Bogotá y la región. Durante la vigencia se suscribieron 17 nuevos acuerdos y se fortalecieron los esquemas de implementación y monitoreo, alcanzando 29 acuerdos activos. Sumadas las vigencias 2024–2025, la administración logra la gestión de 4.420,5 hectáreas bajo acciones de conservación. Más ecosistemas conservados en la ruralidad, contribuyendo a la seguridad hídrica de más de 8 millones de personas en Bogotá y la región.



Modernización histórica de la Red de Calidad Hídrica de Bogotá.

En 2025, la Secretaría Distrital de Ambiente dio un salto tecnológico en la protección de los cuerpos de agua de la ciudad al modernizar la Red de Calidad Hídrica de Bogotá, pasando de un esquema de recolección manual de datos con periodicidad mensual a la implementación de un piloto de monitoreo continuo y en tiempo real. Este avance fortalece de manera sustancial la capacidad de seguimiento y control sobre los ecosistemas acuáticos del Distrito. La modernización permite una detección más oportuna de alteraciones en la calidad del agua, mejora la toma de decisiones ambientales y consolida una gestión hídrica basada en información confiable, tecnología y evidencia técnica.



Consolidación de la primera Zona Urbana por un Mejor Aire (ZUMA) en

Consolidación de la primera Zona Urbana por un Mejor Aire (ZUMA) en Bosa–Apogeo. En 2025, la SDA consolidó la primera ZUMA en Bosa–Apogeo, en el suroccidente de Bogotá, pasando de la declaratoria a la acción mediante intervenciones concretas en control, monitoreo y renaturalización del territorio. Durante la vigencia se realizaron 87 operativos de control a fuentes móviles y seguimiento a las 7 fuentes fijas existentes en la zona; se avanzó en la estructuración y articulación interinstitucional para la intervención de áreas aledañas al Jardín Infantil Olarte y la paralela a la Avenida Villavicencio; y se garantizó la operación de 7 microsensors para el monitoreo continuo de la calidad del aire. En articulación con el Jardín Botánico de Bogotá se plantaron 334 árboles y se fortalecieron 17 huertas urbanas, mientras que la Unidad de Malla Vial intervino 1.998 m² en pavimentación y mantenimiento de vías. Este enfoque territorial e innovador, basado en infraestructura verde, justicia ambiental y gestión del conocimiento, posicionó a la ZUMA como una experiencia pionera en América Latina y contribuyó al reconocimiento internacional de Bogotá en The Earthshot Prize en la categoría “Limpiar nuestro aire”.



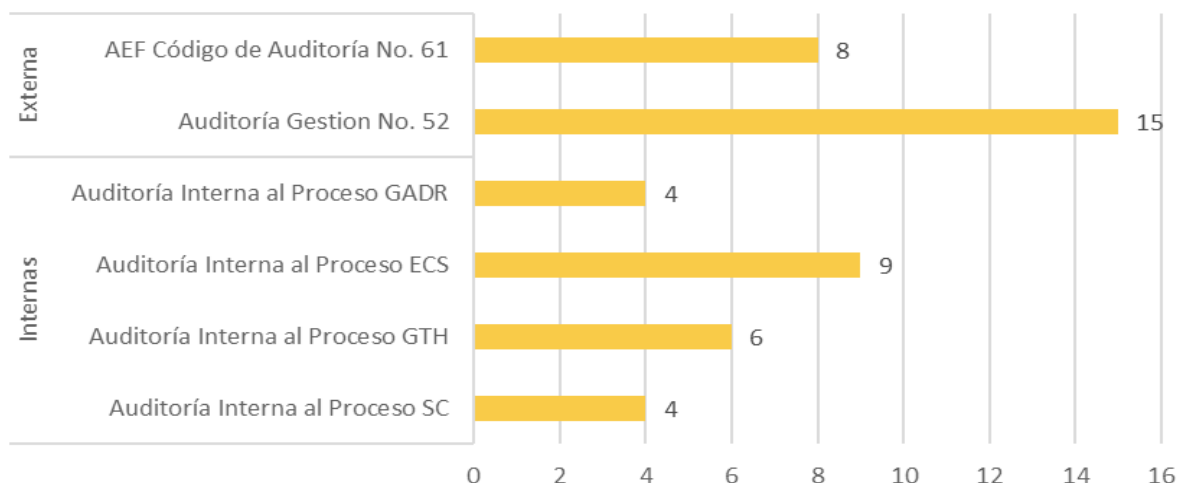
FONCARGA: renovación del transporte de carga hacia tecnologías más limpias.

En 2025, la Secretaría Distrital de Ambiente puso en marcha FONCARGA, el primer fondo financiero del país orientado a la renovación de volquetas y camiones de hasta 10,5 toneladas y con más de 20 años de antigüedad, matriculados en Bogotá, hacia tecnologías de cero emisiones (eléctricas) o bajas emisiones (gas natural y diésel Euro 6). A diciembre de 2025, 105 transportadores se habían inscrito al programa; 7 cumplen los requisitos previos y se encuentran en proceso de evaluación, y 2 cuentan con concepto favorable para la renovación de sus vehículos. Este instrumento fortalece la política de reducción de

PLANES DE MEJORAMIENTO Y ACCIONES CORRECTIVAS

Durante la vigencia 2025, con corte a 31 de diciembre, se realizaron las siguientes auditorías internas y externas con sus respectivos planes de mejoramiento (se realiza un solo plan por cada auditoría) a la SDA así:

Acciones planes de mejoramiento



Fuente:Elaboración propia de la OCI, de reporte Isolucion y Sivicof a 31 de diciembre de 2025.

Respecto de las acciones correctivas producto de las auditorías internas y externas se cuenta con un total de (46) cuarenta y seis acciones, las cuales se encuentran en ejecución por parte de los responsables, Si bien, la Oficina de Control Interno realiza seguimiento

a las acciones de planes de mejoramiento tanto internas como externas, se precisa que, para las acciones de auditorías externas sólo el ente de control es quien define si las acciones se cumplieron y da el cierre en aplicativo SivicoF, en tanto para las acciones de auditorías internas, la Oficina De Control interno en su Plan Anual de Auditorías, ha definido realizar seguimiento en el II Semestre de la Vigencia y solo hasta allí se determinará el cumplimiento de las acciones.

SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ANTERIORES Y MECANISMOS DE DIÁLOGO

Para la vigencia 2025, la Secretaría Distrital de Ambiente desarrolló espacios de diálogo y una audiencia pública de rendición de cuentas, la cual se puede evidenciar en el siguiente enlace: <https://www.ambientebogota.gov.co/es/web/transparencia/rendicion-de-cuentas-2024>, fortaleciendo su relacionamiento con la ciudadanía y promoviendo escenarios de participación activa.

En el marco de la audiencia pública realizada en 2025 sobre la gestión de 2024, no se pactaron nuevos compromisos con la ciudadanía. Por otro lado, durante los espacios de diálogo desarrollados en 2025 se pactaron dos compromisos con la ciudadanía, los cuales fueron gestionados a través de la plataforma Colibrí y cumplidos en un 100%, lo que evidencia el compromiso institucional con la participación incidente y con el seguimiento efectivo a los acuerdos establecidos con la comunidad.

en 2025, la Secretaría Distrital de Ambiente realizó:

5.840

Acciones de
educación
ambiental

con la participación
de **464.940**
personas

263

Procesos de
participación
ciudadana

1.551

Acciones
estratégicas de
participación

con la vinculación de
42.718 personas

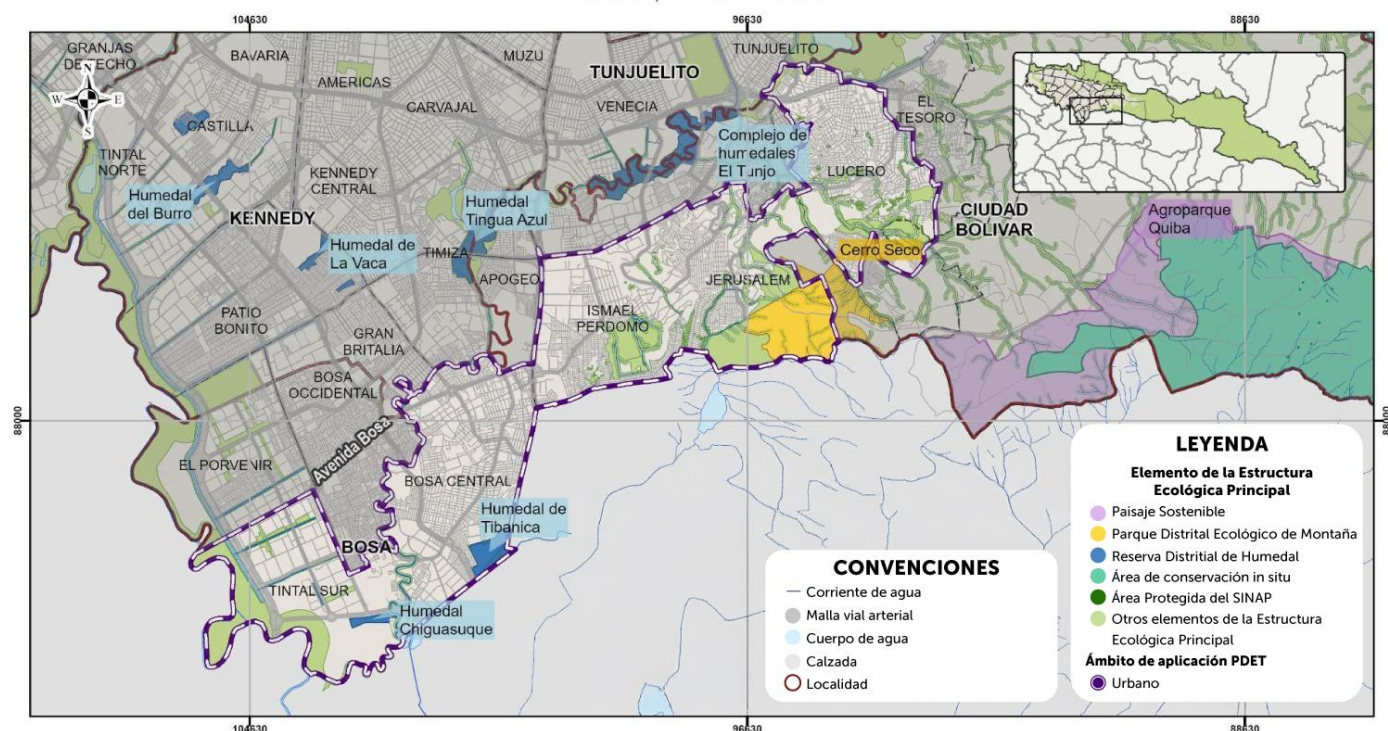
TEMAS DE PAZ

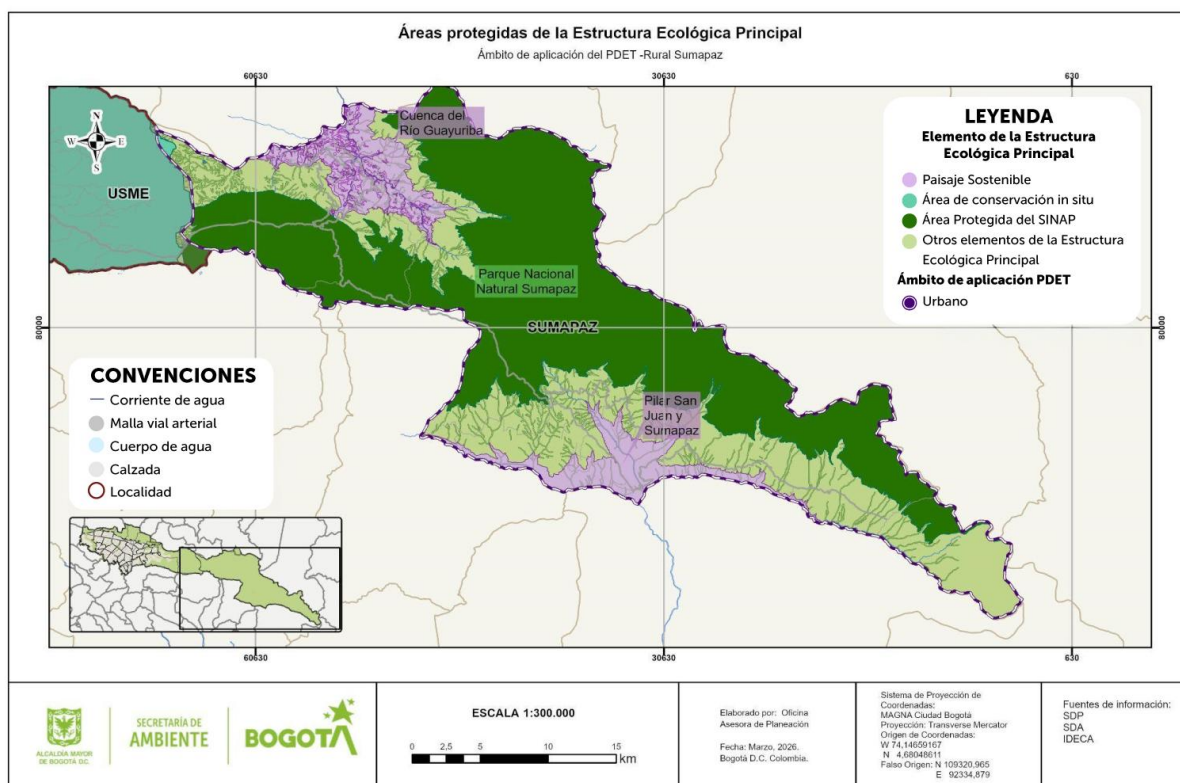
Dentro de los Acuerdos de Paz firmados entre el Gobierno Nacional y la ex Guerrilla de las Farc se incluye el Punto 1 “Reforma Rural Integral” el cual contiene entre sus acciones la de “Reversar los efectos del conflicto armado”, en el campo en escenarios de reconciliación y Reparar a las Víctimas, de allí se desprende y se generan los “Programas de desarrollo con enfoque territorial” -PDET.

Para Bogotá se establecen los PDET Bogotá Región, como una estrategia del Distrito para transformar territorios vulnerables, los cuales pretenden promover la equidad, disminuir la pobreza y las brechas de desigualdad urbano/rural, planeación participativa, transformar territorios a 10 años. En este contexto se definió como producto de la Secretaría Distrital de Ambiente las acciones de acuerdos de ordenamiento ambiental de finca firmados en la localidad de Sumapaz, que para el año 2025 fueron 25.

Áreas protegida de la Estructura Ecológica Principal

Ámbito de aplicación del PDET Urbano





Para ampliar la información presentada, consulte el informe de rendición de cuentas.

